

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VETENE S.A.
CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL 2019**

En Guayaquil, al día uno del mes de abril del 2019, a las 16h30, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en el Centro de Convenciones de Guayaquil "Simón Bolívar" oficina #7, los accionistas de la compañía VETENE S.A., que a continuación se mencionan:

1.- La compañía de nacionalidad panameña RIVINGEN C.V.S.A., representada por su apoderado, El Señor ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (799) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00), con derecho a igual número de votos.

2.- La Señora WRIGHT AROSEMENA VIOLETA MARIA, propietaria de UNA ACCION (1) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00), con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00).

Preside la sesión el Ingeniero LOOR HENRIQUES JAIME ALBERTO, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Señora PLAZA MARAZITA ERIKA MARGARITA.

De inmediato, el presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico de la compañía por el año de 2018;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2018 e informe del administrador de la compañía;
3. Designación de Comisario de la Compañía.

Acto seguido el presidente de la Junta pone en consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en conocimiento del Informe del comisario de la compañía por el

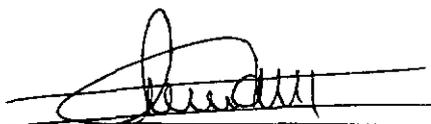
7

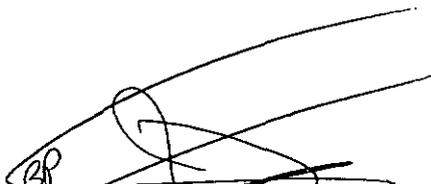
año 2018, De inmediato toma la palabra el Ing. Jaime Loor Henriques, quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta toman por unanimidad la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprobar dicho Informe, por cuanto es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.**

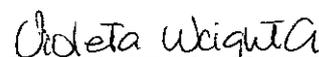
En el segundo punto del orden del día, el presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, junto con el informe del administrador de la compañía, el Ing. Jaime Loor Henriques, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del Comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2018.**

En el tercer punto del orden del día, el presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2019 que se encuentra recurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN: Elegir al comisario de la compañía señor CPA. ENRIQUE SALAS VELASCO, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.**

Al no existir otro asunto que tratar, el presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 17h30. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el presidente de la Junta, los accionistas presentes y la secretaria Ad- Hoc que certifica.


JAIME LOOR HENRIQUES
PRESIDENTE DE LA JUNTA


P. RIVINGEN C.V.S.A.
ANTE ORRANTIA DIEGO
APODERADO


VIOLETA WRIGHT AROSEMENA
ACCIONISTA


ERIKA PLAZA MARAZITA
SECRETARIA AD-HOC